Concurrir con originales y copia/fotocopia completa de cada documento, constancias, títulos escolares, universitarios, actas del Registro Civil, etc. que desea certificar.
La copia/fotocopia debe estar completa, si tiene anverso y reverso, de los dos lados. No puede estar cortada, ni faltarle un número, sello, etc. Debe ser idéntica al original que se presenta.
Puede realizar las copias que sean necesarias. En la oficina no se cuenta con fotocopiadora, por lo tanto deben traerlas.

Tasa retributiva del servicio judicial

Tipo de documento	**Costo por documento**
Fotocopias de Escrituras notariales, Actas, Contratos, Boletos de Compraventa, Instrumentos Privados	$10000
Todos los demás documentos (Fotocopias de actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Certificados en general, de la Caja de Jubilaciones, Títulos, Certificados de estudio, Diplomas, Facturas, Cheques, Documentación del Automotor (patente, Carnet de Conductor, Cédulas, Título)	$800

El costo se calcula por documento, no por hoja.